



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2573...BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta...

Subscription por mes... 7 Posos. Numeros sueltos... 3 Reales.

PARA HAVRE-DE GRACIA.

La muy súbrna y velera barca francesa DURANCE, su capitán Guillebert...

GARNIER HERMANOS

Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL.

With privilege of calling at Montevideo THE [A.1.] fast sailing British Brig ELIZABETH, Peter M'Graw, Master...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built BRIG HARRIOT, of 155 tons register, Edmund Y. Morley master...

ALVARO J. DE ALZOGARAY

Licensed Ship Broker, No. 69 1/2 calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARTMUT, del porte de 153 toneladas...

ALVARO J. DE ALZOGARAY

Corredor Marítimo, Calle de la Piedad No. 69 1/2.

PARA CADIZ, Barcelona y Genova.

Saldrá precisamente en todo el presente mes, el velero y la primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitán Luis Ardito...

JOSE GESTAL.

Calle de la Victoria No. 150.

FOR FREIGHT OR CHARTER

to a port in Great Britain, the North of Europe, or the Mediterranean.

FOR HAVRE-DE GRACIA.

The A.1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, very fast sailer...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A.1.] British built, coppered and copper fastened Brig SARAH BURKET, 202 tons, Capt. Cooke...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, No. 88, Calle de la Piedad.

PARA BARCELONA y MARSILLA.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitán Lauzier, saldrá precisamente en todo el presente mes...

ALVARO J. DE ALZOGARAY

Corredor Marítimo, Calle de la Piedad No. 69 1/2.

PARA CADIZ, Barcelona y Genova.

Dara la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA...

ALVARO J. DE ALZOGARAY

Corredor Marítimo, Calle de la Piedad No. 69 1/2.

PARA LA HAVANA.

Se anuncia a se contrata. La A.1. forrada y clavada en cobre bre bar inglesa MERCY, cuyo muy velero...

BERTRAM DE LISLE y Ca.

con CALLOS R. HORNE, Corredor Marítimo, No. 88, Calle de la Piedad.

SE FLICTA.

Para cualquier puerto de la Gran Bretaña del Norte de Europa, o del Mediterráneo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre A.1. bergantin ingles HARTFORD...

ALVARO J. DE ALZOGARAY

Licensed Ship Broker, No. 69 1/2 calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARTMUT, del porte de 153 toneladas...

ALVARO J. DE ALZOGARAY

Corredor Marítimo, Calle de la Piedad No. 69 1/2.

PARA CADIZ, Barcelona y Genova.

Saldrá precisamente en todo el presente mes, el velero y la primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitán Luis Ardito...

JOSE GESTAL.

Calle de la Victoria No. 150.

FOR FREIGHT OR CHARTER

to a port in Great Britain, the North of Europe, or the Mediterranean.

FOR HAVRE-DE GRACIA.

The A.1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, very fast sailer will be here from Montevideo in a few days...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, Calle de la Piedad No. 88.

PARA HAVRE-DE GRACIA.

El nuevo y muy velero bergantin francés CASIMIR, su capitán Leconte, de porte de 240 toneladas...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, Calle de la Piedad No. 88.

PARA HAVRE-DE GRACIA.

El conocido bergantin francés MARIANO DE LA PLATA, su capitán A. Le Minihy, saldrá para dicho destino a fines de Septiembre...

COCHARD y Millet.

a 31 tfo Calle de la Reconquista No. 17.

PARA VALPARAISO

Saldrá sin falta el día 9 de Septiembre próximo, permitiéndolo los vientos, el nuevo, de primera clase forrado y clavado en cobre y muy velero bergantin nacional ESPERANZA...

ALVARO J. DE ALZOGARAY

Corredor Marítimo, No. 88 calle de la Piedad.

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALIA, G. Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga on the 15th September...

JOSE C. REISSIG.

a 2 tfo Calle del Perú, No. 186.

FOR ANTWERP

The A.1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, Barnes master, will sail hence for Antwerp on the 15th September...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, No. 88 calle de la Piedad.

Para la Havana.

Dara la vela el 15 del presente el bergantin polacra sardo, San José con destino a la Havana. Los SS. que gusten ir de pasaje con bergantin usen capitán Pedro A. Plomer...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, No. 88 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

Saldrá a la mayor brevedad posible, el velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin nacional GUERRERO ARGENTINO...

JOSE GESTAL.

Calle de la Victoria No. 150.

FOR VALPARAISO.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened National Brig GUERRERO ARGENTINO captain Gerónimo Rizzo, tiene ya la mitad de su carga...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, No. 88, Calle de la Piedad.

PARA AMBERES.

El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMPT, (A.1.) de 239 toneladas, su capitán Barner, saldrá para dicho destino...

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, Calle de la Piedad No. 88.

Para pasajeros solamente.

El 15 de Septiembre saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitán G. Robertson...

JOSE C. REISSIG.

Calle del Perú No. 186.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá positivamente en este mes de Septiembre, el nuevo, de primera clase A.1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles EMMA...

JUAN H. ROBILLIARD y Ca.

Calle de la Victoria No. 65.

FOR LIVERPOOL.

To sail positively during this month of September. The first class [A.1.] coppered and copper fastened British Brig EMMA, Berts, Master, 187 tons register...

J. H. ROBILLIARD & Co.

a 1 tfo Calle de la Victoria No. 65.

PARA CADIZ y GENOVA.

Saldrá el 2 del corriente sin falta el bergantin sardo COLOMBO, capitán Luis Ardito, tiene comodidades suficientes para pasajeros...

JOSE GESTAL.

Calle de la Victoria No. 150.

PARA LA COLONIA, Soriano y Merced.

Saldrá el 15 del corriente, la muy velera y acreditada zuma oriental FELICIDAD, su patron José Martín...

J. H. ROBILLIARD & Co.

a 1 tfo Calle de la Victoria No. 65.

INTERESANTE.

Se vende la chupa ROSARIO, cea todos los útiles necesarios para hacer viaje, es un buque de conveniencia...

INTERESANTE.

Se vende la chupa ROSARIO, cea todos los útiles necesarios para hacer viaje, es un buque de conveniencia...

PARA CORRIENTES.

La balandra BOLIVAR, su patron José Penedula, saldrá para dicho destino en toda la semana corriente...

AVISO.

En la tienda de modas, calle del Perú, frente al Correo viejo, hay de venta los artículos siguientes recién venidos de París...

SE VENDE.

Un excelente traje púro, harrmónico, nuevo, cuyas voces son particulares. La persona que se interese, puede ocurrir a la calle de la Paz No. 116...

SE VENDE.

Un excelente traje púro, harrmónico, nuevo, cuyas voces son particulares. La persona que se interese, puede ocurrir a la calle de la Paz No. 116...

BOARD AND EDUCATION.

No. 254 calle de las Piedras. MRS. Bradish and Mrs. Smalley propose to take 2 or 3 boarders of either sex (of boys not above 8 years of age) to instruct them in the rudiments of education...

AVISO.

Don Francisco Belgrano Gonzalez, teniente coronel de ejército en la plaza de la patria, vive hoy calle de Cuyo número 322, media cuadra antes de llegar a la quinta barraca del Sr. D. Miguel Martín...

SE VENDE.

Un excelente carro nuevo liviano como para un caballo, se dará a un precio acomodado. El que lo necesite, ocurra a la plaza del Retiro...

MUY INTERESANTE.

Se vende un criado de campo de edad de veinte y cinco a treinta años, como igualmente criados de oficio de carpintería, zapatería y de todo servicio, doméstico, y copias para cualquier establecimiento de chacra, barracas, quintas de panadería, sazon y sin vicios conocidos...

SE VENDE.

En la casa de remate de José María Giazad y Ca. calle de la Reconquista número 32 los artículos siguientes. Paños finos ingleses y alemanes, id. de la estrilla color, boyeta de azul orilla blanca y del mismo color, boyeta de dos frias, bayonetas, casimires finos, bramanes, Henziera de algodón, cocas de colores para forros, paños negros, hilo de ovillos de colores...

SE VENDE.

En la casa de remate de José María Giazad y Ca. calle de la Reconquista número 32 los artículos siguientes. Paños finos ingleses y alemanes, id. de la estrilla color, boyeta de azul orilla blanca y del mismo color, boyeta de dos frias, bayonetas, casimires finos, bramanes, Henziera de algodón, cocas de colores para forros, paños negros, hilo de ovillos de colores...

ECONOMIA POLITICA.

Después de la discusión á que ha provocado el Sr. Gobernador de Corrientes, expongo que serán leídas con interés las siguientes reflexiones de un moderno economista español, sobre LEYES RESTRICTIVAS DEL COMERCIO ESTRANJERO.

Con el objeto de promover la industria nacional.

Mientras no se concierne los verdaderos productos de economía política, se creyó generalmente que para fomentar la industria nacional era muy oportuno que los Gobiernos prohibieran la introducción de sus productos extranjeros, sobre todo los manufacturados, ó que los recargase á su entrada en el país con derechos crecidos, á fin de que no pudiesen competir con los nacionales, pero la experiencia y los raciocinios sólidos de los escritores más sabios, han demostrado que la industria de un país progresa á proporción de la libertad que tienen sus individuos en orden á elegir el género de trabajo, y á permitir los productos de su industria del extranjero más los acomode. Las disposiciones que más ó menos coarten esta libertad, prescindiendo de la injusticia y de las vejaciones que ocasionan, lejos de que causen una cantidad mayor de productos, la disminuyen más ó menos. Cuando el individuo goza de esta libertad se halla estimulado por su propio interés á ser industrial, y por este solo medio puede mejorar su suerte y la de su familia; mas cuando se halla privado de ella, no hay sistema ni ley que pueda excitarle á ser activo, por cuanto ningún interés tiene en serlo, desde que otro ha de dirigir ó más bien ordenar su trabajo y privarle de cambiar sus productos, que equivale poco menos que á privarle del fruto de su sudor.

Bastaría una sola observación para hacer ver que toda medida, por la que el Gobierno interviene en arreglar las permutas de los productos con el fin de promover la industria de un país, será contraria al objeto que en ella propone. El beneficio ó ventaja que de la división del trabajo y de las permutas resulta así al individuo como á la sociedad en general, se agrava los artículos de los de riqueza en mas abundancia, mas perfecto y mas baratos; y como jamas se verifica que se importe un artículo extranjero á menos que se permute por otro, cuya producción no cueste tanto como costaría en el país la del artículo importado, la producción y los cambios cuando son libres no pueden encamarse á otros canales que á los que son mas ventajosos á la sociedad. Por otra parte, como no pueda adoptarse una medida con objeto de dar una dirección artificial al capital de los individuos sin encarecerse los productos, todos los medios artificiales dirigidos á la producción y á los cambios son contrarios á los intereses de la comunidad. Esto es del todo evidente, como que equivale á decir que los comerciantes, siempre que no haya leyes restrictivas, no hacen otra cosa que comprar los generos en los mercados ó lugares en que están mas baratos, ó en que se producen con menos trabajo y llevarlos á los puntos en donde tienen mayor valor, ó en donde se producen con mayor trabajo. Este curso que es el natural y necesario de todo comercio libre, concuerda enteramente con el interés de la sociedad; y todo medio artificial que altere este curso, como no podrá menos de alterarlo, encarece los productos, y de consiguiente es contrario al bien general, ó al interés de los consumidores, en cuya clase entran los individuos todos de la nación.

Cualquier comercio libre que se haga entre dos individuos ó entre dos provincias ó entre dos naciones está fundado en una igual reciprocidad de intereses. Comprar y vender son lo que la acción y la reacción en el mundo físico; si una nación compra muchos artículos á otras naciones, estas han de tomar de ella necesariamente una cantidad de sus productos igual en valor á los que ella les tomó. Una venta no puede hacerse sino con una compra igual; y una compra no puede efectuarse sino con una venta equivalente; prohibir ó dificultar el comprar es prohibir ó dificultar el vender; y prohibir ó dificultar el vender, es prohibir ó dificultar el comprar y prohibir ó dificultar el comprar y el vender es prohibir ó dificultar la producción. Por lo que respecta á la libertad de los individuos para el efecto de poner trabas á los cambios de sus productos con los extranjeros es igual al de poner trabas á los cambios de los productos de los varios distritos de un país. Las diferencias de lengua y de gobierno no disminuyen un átomo las ventajas que en la división del trabajo provienen de la diversidad de climas, de suelos, de producciones y de conocimientos; antes bien estas se hacen tanto mayores, cuanto es mayor el número de los trabajadores, y cuanto mas extensa es el círculo de donde se puedan tomar los artículos que se permutan.

cambio. Supongamos que el artículo que faltaba era lino, y que el que se daba en trueque era seda; desde desde que se produjese en lino suficiente para el consumo, se dejaría de producir esa cantidad de seda que antes se cambiaba por el lino, porque faltaria objeto á que destinarse, habiendo la necesidad para el consumo del país, y no pudiéndose permear por un producto extranjero; además el trabajo y el capital que antes se empleaban en producir el lino que antes se traxera del extranjero. El trabajo productivo de la nación, después de darse en ella el lino suficiente para su consumo sería el mismo que antes, pues ninguna diferencia habria entre producir seda en cantidad suficiente para el consumo interior y para tener que d r en trueque del lino que se consumiese, y producir una cantidad de estos dos artículos, que bastase para el consumo de la nación. Este en uno y otro caso tendría la seda y el lino en rama que manufacturará, mas con la diferencia, que concediéndose un premio por la producción del lino, le costaría este mas caro, que cuando le obtenia en cambio de la seda para su venta; y produciría lo que hacer el sacrificio de dar un premio, que no se concede sino á costa de las ganancias del capital empleado en otro ramo de industria, no pudiendo el gobierno dar ninguno que no le tome de la renta pública, la que tiene que salir del producto neto del capital nacional. Aun cuando no se concediese una recompensa á la producción de lino, á la industria le sería mas ventajoso dedicarse al cultivo de la seda, y podía obtener en cambio de ella una cantidad mayor de lino que la que podría producir dedicándose á su cultivo.

Si la producción de cada artículo de riqueza tuviese el estímulo de una recompensa por el gobierno, sería mas crecido su costo, y serian los consumidores los que pagasen este premio en ramos y ramos, á costa de su propio trabajo que lo que el mismo produce, y por este motivo la industria de una nación entera no puede pagarse y recompensarse, sino por el trabajo de toda la nación. Ningún privilegio ó premio se puede conceder á uno ó á varios productores sino á la sociedad en general, lo que algunas veces no es justo, no sirve para estimular la industria; ni hay otra manera segura y provechosa de producir la riqueza que la que es legítima, ni hay otra legítima mas que aquella en la que las ganancias del productor son por su trabajo y conocimiento y no por el trabajo de otro. Si pues se pudiese concederse premios á todos los ramos de industria (á que fin concederlos á los unos y no á los otros, y mas cuando los premios son aquellos de los que hay menos demanda, y de consiguiente los que se creen menos útiles) Cuando la autoridad, dice Say, "contraria el curso natural de la producción, es como si dijera que el producto que se quiere crear, el que deja mayores utilidades, y de consiguiente el que es bueno y desea mas no es el que conviene ni el que se debe crear; que compra los generos en los mercados ó lugares en que están mas baratos, ó en que se producen con menos trabajo y llevarlos á los puntos en donde tienen mayor valor, ó en donde se producen con mayor trabajo. Este curso que es el natural y necesario de todo comercio libre, concuerda enteramente con el interés de la sociedad; y todo medio artificial que altere este curso, como no podrá menos de alterarlo, encarece los productos, y de consiguiente es contrario al bien general, ó al interés de los consumidores, en cuya clase entran los individuos todos de la nación.

Cualquier comercio libre que se haga entre dos individuos ó entre dos provincias ó entre dos naciones está fundado en una igual reciprocidad de intereses. Comprar y vender son lo que la acción y la reacción en el mundo físico; si una nación compra muchos artículos á otras naciones, estas han de tomar de ella necesariamente una cantidad de sus productos igual en valor á los que ella les tomó. Una venta no puede hacerse sino con una compra igual; y una compra no puede efectuarse sino con una venta equivalente; prohibir ó dificultar el comprar es prohibir ó dificultar el vender; y prohibir ó dificultar el vender, es prohibir ó dificultar el comprar y prohibir ó dificultar el comprar y el vender es prohibir ó dificultar la producción. Por lo que respecta á la libertad de los individuos para el efecto de poner trabas á los cambios de sus productos con los extranjeros es igual al de poner trabas á los cambios de los productos de los varios distritos de un país. Las diferencias de lengua y de gobierno no disminuyen un átomo las ventajas que en la división del trabajo provienen de la diversidad de climas, de suelos, de producciones y de conocimientos; antes bien estas se hacen tanto mayores, cuanto es mayor el número de los trabajadores, y cuanto mas extensa es el círculo de donde se puedan tomar los artículos que se permutan.

ceitaría para tener otro producto natural que dar en trueque del extranjero. (Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1832. Deseando yo saber si el asunto que me ha resultado en la Exma. Cámara de Justicia por el fidejamiento que el Sr. D. Manuel Antonio Castro, ex Gobernador de la provincia de Tucumán, me ha acordado y decretado.

1.º Queda nombrado vocal de la Exma. Cámara de Justicia, con el sueldo correspondiente al de este orden, el Sr. D. Antonio Espinosa, Asesor de Gobierno y Auditor General de Guerra, de cuyo destino queda separado á sus efectos. 2.º Encárgase al correspondiente despacho, comunicarse, publíquese, e insértese en el Registro Oficial.

ROSAS. Manuel V. de Maiza.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1832. No existiendo ley alguna que ordene el nombramiento de Presidente perpetuo de la Exma. Cámara de Justicia, y debiendo conservarse una comisión especial del Gobierno la continuación de la Presidencia que obtuvo el camarista Dr. D. Manuel Antonio Castro hasta su fallecimiento, el Gobierno interin se establece una ley general sobre la materia en la reform. que se prepara de la administración de justicia, ha acordado y decreta.

1.º La Presidencia de la Exma. Cámara de Justicia será servida por el miembro de ella que el Gobierno nombre al principio de cada año. 2.º El Camarista Dr. D. Gregorio Tagle continuará desempeñando el cargo de Presidente del Tribunal por el resto del presente. 3.º Comuníquese: publíquese, e insértese en el Registro Oficial.

ROSAS. Manuel V. de Maiza.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1832. Habiendo quedado vacante, por haberse á vocal de la Exma. Cámara de Justicia el Sr. D. Antonio Espinosa, la Asesor de Gobierno y Auditor General de Guerra, y concurrir en el Sr. Dr. D. Manuel Inciarte, Juez de 1.ª Instancia en lo criminal, las calidades necesarias para ocupar aquel importante puesto, el Gobierno, ha acordado y decreta.

1.º Queda nombrado Asesor de Gobierno y Auditor General el Sr. D. Manuel Inciarte, con el sueldo designado á este empleo. 2.º Espidasele el correspondiente despacho, comunicarse, publíquese, e insértese en el Registro Oficial.

ROSAS. Manuel V. de Maiza.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1832. Habiendo yo nombrado por decreto de este cargo Asesor de Gobierno y Auditor General de guerra el Sr. D. Manuel Inciarte, que servia uno de los juzgados de 1.ª instancia en lo criminal, el Gobierno ha acordado y decreta.

1.º Queda nombrado juez de 1.ª instancia de lo criminal, en comisión, el Sr. D. Masías Olden, con el sueldo correspondiente al empleo. 2.º Comuníquese; publíquese e insértese en el Registro Oficial.

ROSAS. Manuel V. de Maiza.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1832. Habiendo yo nombrado por decreto de este cargo Asesor de Gobierno y Auditor General de guerra el Sr. D. Manuel Inciarte, que servia uno de los juzgados de 1.ª instancia en lo criminal, el Gobierno ha acordado y decreta.

1.º Queda nombrado juez de 1.ª instancia de lo criminal, en comisión, el Sr. D. Masías Olden, con el sueldo correspondiente al empleo. 2.º Comuníquese; publíquese e insértese en el Registro Oficial.

ROSAS. Manuel V. de Maiza.



LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPT. 12 DE 1832.

SALA DE REPRESENTANTES.

El siguiente es un extracto de la discusión que hubo al considerarse el proyecto de Decreto y Minuta de Comunicación cuya inserción y sanción anunciamos en nuestro número anterior. Después de haberse leído el petición de varios señores Diputados del acta de la sesión de 11 de Enero del corriente año en que se trata sobre dicho asunto y la nota de S. E. el señor Gobernador fecha 17 de Diciembre próximo pasado en que propone á los señores coroneles que espresen el proyecto de Decreto, para que sean ascendidos al rango de generales, obtuvo la palabra el Sr. Martínez (D. Enrique.) Desde que la H. Representación de la Provincia aprobó la conducción del señor gobernador, en tiempo que era Comandante general de la Campaña, el quédo plenamente autorizado para dar estos despachos, sin exigir de la H. Representación el que lo hiciera; mas la suma delicadeza del señor Gobernador á dirimirse aquí, sin que para este objeto tuviera necesidad de hacerlo. La indicación que se ha hecho sobre el acta que

acaba de leerse referente á que no se sabe que destino dar á estos generales en razón de que por la ley de la provincia tiene número fijo el Ejército permanente, tampoco puede ser adaptable á nuestras circunstancias. El Ejército Nacional fué disuelto, y el Gobierno de la provincia de Buenos Ayres ha cargado sobre sí con todos los individuos que pertenecian al Gobierno nacional; y en la forma que es posible, los está sosteniendo. Los señores coroneles indicados para ascender tampoco aumentan el número de generales en la plana mayor, porque pueden conservar los empleos que ellos tienen en razón de que cada uno de los gefes que están a la cabeza de los cuerpos y en particular los de la campaña, cuando tengan que reunirse formarán una brigada, y al frente de ella deberá estar si empre un gefe caracterizado en la manera que lo podrán estar estos señores.

Sr. Lozano. Cualquiera que sean los inconvenientes que se han objetado antes de ahora al proyecto en discusión, la Sala no podrá menos de sancionarlo sin volver sobre sus mismas resoluciones. S. de que la Legislatura de 1829 aprobó solemnemente la conducta militar y política del señor Comandante general de Campaña hoy Gobernador de la provincia, aprobó implícitamente los compromisos que contrajo durante la época en que se ocupó aquel gefe con los valientes ciudadanos que le acompañaron al frente de la expedición de 1828 por el ejército sublevado en esta Capital; y como uno de aquellos compromisos fué cumplir un grado á todos gefes y oficiales que servian á sus órdenes, este compromiso debe considerarse envuelto en el pronunciamiento de la Sala. Podría sin embargo hacerse una observación al proyecto: tal es la de que habiendo fallecido el benemérito coronel D. Gregorio Perdriel, deberse suprimir su memoria en la nominación de los ascendidos; pero esta petición, que aun no ha sido deducida en la Sala, pugna con la justicia, y con los innumerables ejemplos, que apoyados en la misma justicia, presentan la historia antigua y la moderna.

El Sr. Perdriel fué merecedor de los títulos con qué juicio el Gobierno debió ser honrado por sus servicios, y la muerte no es capaz de despojarle de unos títulos, que sin ser hoy útiles á un individuo que dejó de existir, son honrosos sin embargo á su memoria, y á la digna familia que procede de aquí patriota distinguido. Ejerzamos, SS. un acto de justicia distributiva, dando lo que es suyo á aquella memoria y á esta familia, ya que no nos fué dado dilatar el término de una existencia, tan señalada por los méritos esclarecidos que contrajo el Sr. Perdriel, como soldado en la guerra de la Independencia, y como ciudadano después de terminada con honor aquella lucha.

La Sala sanciona el proyecto de decreto y minuta de comunicación. No pasa á considerar la minuta de comunicación presentada por la comisión en el asunto del Sr. Latamendy, que instamos en nuestro número anterior.

Sr. Terrero. La comisión no ha podido ser indiferente á la consulta que hace á la Sala el Gobierno sobre un pleito que apesar de los años de existencia que tiene, se halla hoy en su principio. Ella está persuadida de que esta monstruosa dilación, que no hace honor al país, ni á la administración de Justicia, ni conviene tampoco á los litigantes, no puede emanar de las Leyes y de las formas ordinarias de proceder en los juicios. Hay pues una causa oculta que la motiva, y la comisión podría asegurar, que ha encontrado esta causa, sin que por esto pretenda ocupar á la Sala de manifestar todos los antecedentes que obraron en su juicio. Cree que es conveniente; que es el único medio de terminar este ruidoso asunto, el que propone á los SS. Representantes. El Sr. Olavarría. Para hacer una excepción al orden legal, es necesario estar ciertos de que es imposible guardarle. Lo contrario sería dar un fincamento ejemplo de infracción por aquellos que deben ser los primeros en mantener ilegas la observancia de las leyes; sería desafiar los tribunales y despojar á los individuos del derecho que tienen á ser juzgados según los trámites legales.

El Sr. Terrero. La comisión apoya su dictamen sobre la conciencia que tiene formada en este asunto, conciencia que no está fundada sobre dudas sino sobre documentos que podria llamar oficiales. El Sr. Lozano. Pretende hacer una excepción á las Leyes que se atribuyen á su dictamen: esas leyes, que se atribuyen que no pueden ser sino la Sala formar un juicio cabal sobre si se dado ó no observar las formas legales, no carga al Gobierno, que traxero todos los antecedentes á la vista juzgase si aquella observancia es posible, y solo para el caso de no ser practicable, que se le autoriza en la única forma que puede para colidir est. asunto. Por ser avanzada la hora se alzó la sesión, quedando en la palabra el Sr. Lozano.

Tenemos entendido que el 25 del corriente, se verifican los funerales que ha dispuesto el Gobierno en honor del finado Libertador de Colombia, D. SIMON BOLIVAR. Pronunciará la oración fúnebre el venerable Dean del Senado del Clero, Dr. D. Diego Estanislao Zavala.

Multas impuestas e introducidas en la gaceta el día anterior. Por el comisario de la 1.ª sección Don Matias Robles. A. D. Luis Soto, por tener sueldo un perro bravo. Por el comisario de órdenes D. José María Aparicio. Al pulpero D. Domingo de Buena, por vender en día festivo tres y media libras. Luis Butino id. horas. Juan de Dios Jauregui id. hora. Juan Larrey por galopar por las calles. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1832.

VARIEDADES.

Libro de memorias encontrado en París en la calle de San Honorato, junto al templo de los protestantes. Era de tamaño octavo, las hojas estaban llenas de anotaciones, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte ininteligibles. Entre los que se podían leer se hallaban las siguientes: Ya no vuelvo á casa de N.: se muere uno de fealdad. Comprar la canción náutica y hacer que me la enseñen. Era de tamaño octavo, con los que otros con título de letra y ortografía bastante caballerescas, y la mayor parte

SE VENDEN.
50 buyes gordos y manosos y 14 carretas aperadas, todo junto o separado al gusto del comprador. El que se interese en uno u otro, ocurra á la baracca de D. Miguel Gil, en el bajo frente á la batería Vieja. s 11 3p

Para San Juan y Mendoza.
Se halla pronta a carter, acreditada a tropa de D. José Bazarra con famosas boyadas. Los señores que gusten fiarla, vean á su apoderado Juan Carlos Rosados. Calle de la Florida No. 54. s 11 2p

AVISO.
EN todo el presente mes, saldrá para Córdoba una tropa de veinte carretas perfectamente aperada con buena boyada. Los señores que gusten cargar en ella, pueden ocurrir á José Natalio Martínez. Calle del Perú No. 132.

En dicha casa hay una partida de orjeones de los mejores que han llegado del interior. Otra de tocino de N. A. Otra id. id. del Brasil. Igualmente hay una partida de cristales de superior calidad. Otra de charque oriental, y todas ellas por mayor y arrobas sueltas al precio más ínfimo. s 11 5p

VENTA INTERESANTE
EN el puerto del Tigre, de un excelente establecimiento de pulpería y maderera, con 2 charques y otros artículos de monte y en el local más ventajoso de la ribera; el que por fallecimiento de su fundador dueño D. Juan Pío Díaz y por disposición de su señora madre, se vende. Quien se interese por el ocurra á la casa de dicha señora, calle de la Florida No. 66 á la de su hermano calle de la Piedad No. 23. s 11 5p

Interesante á los Abogados.
HAY de venta en la librería calle de Cangallo No. 92, un ejemplar de cada una de las siguientes obras, á saber: "El Febrero", contiene los cinco juicios de Librería de Escribanos, son seis tomos en cuarto menor. "Leyes de Incia" tres tomos en folio. también "Sacchis, Cuestiónes de Médico Legales" un tomo en folio y forrado en Pergamino. s 5 15f

SE NECESITA.
UN mozo para el despacho de un almacén, es preciso que tenga hándor. Ocurrase á la calle de Venezuela No. 164. s 11 3p

AVISO.
A LOS CELABRARES.
Se dará una buena gratificación al que presentare una negra muña que se haya de la casa de sus amos en San Fernando, anda en el pueblo desde el Lunes de la semana pasada; tiene las siguientes señales, es alta, delgada, como de 22 años de edad, es de nación mina, lleva algunas señales en la cara, vestido de listado azul, y reboso blanco. El celador ó persona alguna que le presentare en la cárcel ó á su ama en San Fernando, Da. Ceiva Ferreira, será bien gratificada. s 11 3p

Se vende barato.
UN armarón con llave de a llave de una casa propia para cualquier negocio. Daría razon calle de la Piedad No. 210. s 11 3p

AVISO.
Se ha huido el 20 del próximo pasado, un criado de la propiedad de D. Francisco Montenegro, de oficio herrero, se llama Silverio; tiene las siguientes señales, ratoncito, su color zambo, serrado de barba, ojos grandes, tiene un cicatriz sobre la ceja del ojo izquierdo y el dedo chico de la mano izquierda, doblado para arriba. El que lo presente en la calle de Venezuela No. 73 será bien gratificado. s 11 3p

Venta de una quinta.
SE vende una hermosa quinta en el barrio de Palermo, con terrenos inmensos montes de sauce, espumoso, álamos y pastos (de que se sacan diariamente 400 á 600 ps.). La casa es de mucha comodidad con 8 ó 9 piezas, corredor de 32 varas de largo y 4 á 6 de ancho, y muchas otras ventajas de que se pueden imponer los interesados así como del precio que será suamente equitativo; ocurriéndose á casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 30. sept 3

SE VENDE.
UNA criada de edad de 21 años, sana y robusta, sabe cocinar regularmente y planchar de lino, en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle del Parque No. 124. s 11 3p

SE VENDEN.
En la quinta conocida por el Alto de Guirre, ahora de D. Tomás Whitefield, de 1 hasta 50 buyes gordos y manosos á precio muy barato. s 11 6c

SE VENDE.
UNA chaca quinta con casa grande y mucha comodidad, en las inmediaciones de la ciudad, por el camino de Barracas. El terreno se compone como de 10 cuerdas entre alfalfas, jardín y potrero, y por su situación ofrece conveniencias para cualquier establecimiento. Ocurrase á la calle de Potosí No. 30. s 7

AVISO.
EL Dr. Morrison graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirugía.

El Dr. M. da consultas gratis á los pobres en las enfermedades de los ojos y oídos, los Maites y Viernes, de 2 á 3 de la tarde, en su casa morada No. 30, calle de la Piedad.

Piedras de verdura.
HAY á venta calle de la Paz No. 56. s 31

BARATILLO.
De maderas. s 4.

EN los huecos de maderas calle de la Reconquista No. 213; y calle del Corrión No. 16.

Pino de Norte América y de Rusia de todas clases, desde 1 hasta 3 pulgadas y hasta el bajo precio de 2 reales ps.

Cedro superior de ons y media pulgadas hasta de todo á 2 rs. el pie.

Tirantes de urunday á 3 ps. vara.

Alfajas de lo mismo á 44 rs.

Cajal de la Bajada superior á 12 ps. 6 rs. ínfimo

Baldas francesas de todos tamaños, hasta 70 pesas milares, y varios otros artículos de esta clase, como perchas, algarobos, &c., &c. s 31 f

SE VENDE.
UN coche de excelentes comodidades y construcción nueva, propio para la ciudad y campo, en la calle de la Piedad No. 89 dárán razon. s 4 6p

AVISO.
ACEITE por arroba y en botijas á precios muy reducidos, hay á venta en el almacén No. 56 calle de la Paz. s 4 1f

AVISO PUBLICO.
LA riba anunciada hace tiempo de un juego de joyas de perlas y brillantes, y otros artículos de superior calidad, tendrá lugar su ejecución el día primero del presente mes de Octubre, por ser festivo el día 30 del presente; y el resto de los boletos, se hallará de venta; y en el Despacho del Papek Sellado, en la Religión No. 45 - calle del Perú; en la tienda No. 104 calle de la Victoria; y á más se vende en público por el encargado de dicha riba. s 4 6p

SE VENDE.
UN carrozgo de su linda construcción á la moda, fuerte y á propósito para viajar. Quien se interese, ocurra á la casa No. 36 calle de Potosí casa de Lavalle y Macome. s 4 6p

CABALLO CALESERO.
SE desea comprar un buen no. En esta Imprenta dárán razon. sept 6

Jabón de hermosura para las señoras.
ESTE excelente cosmético, legado de Francia, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis, preserva del solano, y del Sol, y se vende á 3 ps. el tarrito; se proviene igualmente de los caballeros que suaviza la barba y el bigote que deja la navaja, calle de Potosí No. 137, enfrente al No. 92 y en San Juan media cuadra para el río. s 4 1f

AVISO.
CUATRO MIL pesos se dan á reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrase á la calle de Maypú No. 253. s 6 1f

AVISO.
A LOS CELABRARES.
El día 3 del corriente por la mañana, se ha huido un negro llamado Antonio, altura regular, fornido de cuerpo, va vestido con pantalón color morado, obsucuro, camisa de listado azul, labios gruesos, de cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, en su vivo calle de la Plaza número 269, quien dará 25 ps. de gratificación al que lo entregare. s 10 3p

SE VENDE.
A pulpería conocida por de Yebenes, situada en la calle de la Biblioteca No. 222, una de las esquinas de la plaza del Buen Orden, es lugar acreditado y hace muy buenos diarios. Quien se interese en la compra, ocurra por tr. ar á D. José Fortun, vive en la calle de Tacuarí número 87, esquina frente á la Cruz de San Juan. s 10 3p

NOTICE
To Ladies of taste.

THE following articles just received from Paris are offered for sale at the Military store, calle del Perú opposite the old Post Office.

Riticles embroidered with beads, made in the form of the latest fashion an assortment of superior gloves

Very superior velvet hats Ribbon of every kind, gauze, gros of Naples, satin &c.

Worked Beltrribbons, amber water, and an assortment of perfumery of moderate prices.

SE ALQUILA.
UN almacén nuevo, cerca de la plaza grande, tiene comodidades excelentes y está en un precio moderado. En esta imprenta dárán razon. s 31

AVISO.
EN el almacén calle de Potosí No. 58, se compra chafalonía de color vivo, en partidas chicas y grandes. s 23 10p

FOR SALE.
A T No. 92 calle de Cangallo 1 copy of "The Architect's Architectural Dictionary in 2 vols. 4.", containing a correct nomenclature and derivation of the terms of the Theory and practice of the various branches of Architecture, Lives of the principal Architects and a complete guide to the Science, illustrated with a multitude of appropriate engravings. The above work is priced at £10 10s. in the London Catalogue for the year '27 and at £7 17s. in Dowling's General Catalogue of Second Hand Books for the year 1831; in this last catalogue the publishing price of that edition (in 3 vols. 4.) is stated to be £17 4s.

N. B.—The above work may be had for one Hundred Dollars paper currency, it is half bound, calf backs and covers, it is in every respect in good condition save that the binding has lost its lustre. s 23 10s

AVISO.
EN la sombrerería calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el Retiro, y en la fabrica calle de la Plata No. 202, se venden sombreros de seda de última moda inglesa á prueba de agua á precios equitativos, 6 guineas en todo á los mejores que se hacen en el país. s 14 1mp

AVISO AL COMERCIO.
LOS señores que tengan letras por girar por la Aduana y aceptadas por los que suscriben se servirán presentárselas para su liquidación, en su escritorio, calle del Perú No. 20 Buenos Ayres, Septiembre 1 de 1832. DEXNETT, KNIX Y CA.

CAMBIO DE DOMICILIO.
EL Dr. Federico Van Isenheim, médico dentista de la facultad de París, arribado por el Tribunal de Medicina de Buenos Ayres, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, y muy especialmente de aquellas personas que hasta ahora lo han distinguido con sus procedimientos facultativos, y últimamente cura todas las enfermedades de la boca, incisivas todas las fistulas, corrige el mal aliento, coloca paladares artificiales. Las horas seguras de encontrarlo son por las mañanas hasta las once. s 6 8p Federico Van-Isenheim.

Hotel de la Pair, Rue de la Pair N. 39

LE Sieur Roux traiteur parisien Restaurateur à l'Hotel de la Pair, rue de la Pair, Messieurs les Français que tous les Dîners on trouvera chez lui une table d'hôte soignée à la Française pour le prix de 55; y cinq heures précise on sonnera la cloche, et le premier service commença. Les personnes qui assisteront auront lieu d'être satisfaites. s 5 1mp.

AVISO DE LA POLICIA.
POR disposición superior el día 13 del corriente en las puertas de la Casa Central del Departamento á las 4 de la tarde se rematará en pública subhasta el derecho del Puente denominado de Galves por el término de un año, y las personas que quisieran enterarse de las bases de dicho remate podrá verificarse en el Contador del ramo; advirtiéndose que es un día de ellas no exigir derecho alguno por el tránsito á caballo de los vecinos pobres establecidos dentro de una legua de distancia al otro lado del puente á los militares que transitan en servicio del Estado, ni á los indios vengados no con frutos ó cabalgaduras por 60.

FENOMENO.
DOS criaturas pegadas por el pecho, que nacieron en la provincia de Entre Ríos, y otra más que las tres de un parto, se hallan de manifiesto al público con Superior permiso, frente de Santo Domingo al lado de la botica No. 153 calle de la Reconquista.—PRECIO, 1 peso por persona. s 7 4p

SE NECESITA.
UN criado que tenga buenas recomendaciones. En el calle del Perú número 144 dárán razon. s 4 6c

ENGLISH STATIONARY.
AN excellent assortment, just received and for sale by Lavalle & Macome, 30 Potosí. s 27 1f

AVISO DE LA POLICIA.
NO habiendo ninguna resolución superior que derogue los artículos siguientes de la instrucción circular para los alcaldes de barrio, decretada en esta forma, se ponen en el conocimiento de público para que no se alegue ignorancia al aplicar las penas en los establecimientos.

Los dueños de casas ó cuartos de alquiler deberán avisar á sus respectivos alcaldes siempre que se desocupen ó alquilen, a pena de perder el alquiler de la habitación por dos meses.

Igualmente se dará parte todo vecino á sus respectivos alcaldes siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuere con especificación del sujeto, bajo la pena de 60 ps. de multa.

Toda persona que entre en esta ciudad deberá presentarse á 24 horas en la Policía por la pena de 25 ps. de multa.

Ninguna casa particular, fonda, ó meson podrá alojar individuo que no presente su pasaporte sea de la clase, calidad, ó condición que fuere y en el momento pasara aviso á la Policía por una papeleta y otra al alcalde de barrio de la jurisdicción del hosped, y el que así no lo hiciere pagará 50 ps. de multa.

Los dueños de posadas ó figones darán parte al alcalde de barrio de todo sujeto que haya alojado aunque no sea más que una noche, y si no lo hicieren pagaran 50 ps. de multa.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1832.

Caballada en venta.
Se vende ó se cambia por ovejas cuarenta caballos gordos, manosos y sanos. Los señores que gusten tratar por ellos, ocurran á la calle de la Plata No. 214. s 7 4p

Piedras para destilar agua, recién llegadas.
LLAS á más de servir de adorno tienen el mérito de destilar mucho agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Gertrud hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 11 6f

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.
A reunion generale pour la revision des statuts de la société Philanthropique française n'ayant pu avoir lieu vendredi dernier à cause de maladie, M. M. les souscripteurs sont invités à se reunir mercredi prochain 12 du courant à 7 heures du soir. Buenos Ayres, 9 de Septiembre de 1832. s 10.

SE VENDE.
UNA chaca en San Isidro en 20,000 pesos.

Una casa en la calle de Potosí en 15,500 pesos.

Una casa calle de Maypú en 110,000 ps. Una casa hermosa de alto recién edificada, calle del 25 de Mayo se vende por la acción a cambio de ganado.

Se dan letras sobre M. neviedo. Ocurrase á la calle de Potosí No. 83. sept 10

AMA DE LECHE.
SE necesita una sana y robusta, y que tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Florida No. 45. s 11 15f

Anil de Guatemala.
HAY de venta á precios equitativos, en la calle de la Victoria No. 150. s 11 15f

PARA CORDOVA.
SALDRÁ lo más breve posible, la tropa de carretas de D. Francisco B. Vaquerón equipada con todo lo necesario para un buen viaje. Los señores que ussten cargar en ella pueden verse con su apoderado José María de Agote, calle de la Esmeralda No. 22. s 11 3p

Se vende barato.
UN terreno de chaca de 3 leguas distante de la ciudad, con dos ranchos, una cocina, dos pozos de agua dulce y abundante; corral bajo sanja, y consta de 300 varas de frente y 900 de fondo, que forma doce cuerdas, dos cuerdas de frente y 6 cuerdas de fondo, con todo lo demás anexo, &c. El que quiera tratar por dicha chaca, ocurriéndose á la casa de remate de José María Giazas y Ca. s 4 15f

SE ALQUILA.
LA casa baja, calle de Potosí número 11. En la misma dárán razon. s 10

SE VENDE.
UNA casa en la calle de Chacabuco, muy buena, tres cuerdas y media del Mercado para el Alto, frente al No. 271, con siete piezas todas nuevas, y 70 varas de fondo. Quien se interese poseella, ocurra a la misma casa que darán razon. s 11 8p

SE ALQUILAN.
Algunas habitaciones en altos, muy cómodas para hombres solos, en la calle de la Catedral No. 84. Para contratar ocurriéndose a la misma casa. s 11 15f

TO LET.
A number of commodious rooms (altos) with every convenience for single gentlemen apply at No. 34, calle de la Catedral. s 11 15f

SE VENDEN.
Tres casas calle de Chile, ex. 33,000 ps., 20,000 y 10,000. Una id. calle de Potosí en 15,500 ps. Una id. calle de Balcarce en 15,500 ps. Una id. en la calle de la Universidad en 20,000 ps., 16,000 y 14,500 ps. Una id. en la calle de la Paz en 45,000 y 20,000 ps.

Una id. en la calle de la Florida en 100,000 ps., 70,000 y 40,000 ps. Una id. calle de la Reconquista en 151 mil pesos. Una id. calle de Maypú en 60 mil ps. Una id. dos cuerdas del Parque en 4500 pesos.

Dos quintas al camino de Barracas (largas) en 4000 y en 20 mil ps. Una quinta en San José de Flores, en 1500 pesos. Una casa en el puerto de las Conchas, en 8,500 pesos. Una casa en la calle de Salta en 25,000 pesos.

Una chaca en Santa Catalina en 20,000 pesos, ó en cambio de efectos. Unos terrenos en la Banda Oriental, de 7 leguas, en 70,000 ps. La acción de terreno al Sur de la parte oriental del Rio Salta en 9 mil pesos.

Una chaca á tres cuartos de legua del Paso de Burga, en 10 mil ps. pagaderos en 2000 en 5 años. Unos terrenos en la Banda Oriental, de 46 leguas cuadradas, se vende a cambio de fincas ó estancias en esta provincia. Una casa en la calle de Maypú en 5500 pesos. Una casa en la calle de Tacuarí en 8 mil pesos. Una id. en los Estados Unidos, en 11500 pesos. Una casa de altos en la calle de la Paz, en 95 mil pesos. Una cuadra en cuadro de 140 varas en cada frente, una casa, arbolos, &c., en 9 mil pesos. Una grande casa de altos cerca de la Aduana, d. de a quileres 1500 ps. Una chaca ocho cuerdas en la Capilla de San Gerónimo, en 5000 ps., mil al contado y las otras 150 pesos todos los meses en intereses. Una casa en la calle de la Piedad en 78 mil pesos. Una id. de altos en la calle de la Reconquista en 65 mil pesos. Una panadería en Moron. Una casa calle de Cordova en 21 mil ps. Una panadería á cambio de cueros ó ganado de maderero. Un terreno de 4700 vara, de frente y 3 leguas de fondo, en el rio Lujan, á 9 pesos vara. Una casa calle de Lorea en 7 mil ps. Una quinta al lado de los corrales de M. Serere en 15 mil pesos. Una estancia en el Sur de doce leguas cuadradas con 4000 cabz de ganado vacuno, 1500 caballos y yeguas, corrales, ranchos, &c. Una estancia en el Arroyo de Ramajo, con 500 cabezas de ganado, acción a la marca, casa, corrales, &c., en 27 mil ps. á plazo. Una casa de altos y barraca que costó 40 mil peso, plata y se da en 60 mil pesos moneda corriente. Una estancia situada sobre el Arroyo de Burgos del Arrecife, con algun ganado en 25 mil pesos. Una goleta nueva de 65 toneladas en 11 mil pesos. Una quinta al Norte en 16 mil pesos, 6 mil al contado y el resto á dos años de plazo sin intereses. Se cambia un terreno de estancia con pastos y agua, por una quinta de pastos en esta ciudad, que vale 15 mil ps. 800 resmas papel florista cantina, 40 libras azafrañ de Castilla, 1000 barriles de munion del no. 5 á 9, á cambio de cueros, 1000 cueros de vicuña, carne y cueros salados, 600 fanegas de maíz de Cadiz, manadas de yeguas cambiadas, sebo en rama, novillos de maderero, plumas de avestruz larga y chica, cueros de becerro. Una quinta de pastos que produce 400 pesos de pasto diarios, en 75 mil ps. Se desea arrendar una quinta de pastos en esta ciudad. Una quinta poco distante del pueblo en el camino de Barracas en 60 mil ps. Una casa en San José de Flores. Cueros vacunos de 25 libras y 22 libras y id. de Córdoba de 25 lib. corda de Córdoba, a sepa. s 5

SE COMPRA.
Ganado al cortar, id. para saladero, terrenos de esta yerra, fondos públicos, acciones de Banco. Se toma último á reditos sobre buena finca y acciones del Banco. Se dan 30,000 ps. sobre yijadas, de oro y plata ó brillantes. Para tratar ocurriéndose á la calle de Potosí No. 83. s 5

TO LET.
An excellent Quinta, distant 3 Chaco, towards the sea. It consists of a good house, with furniture, a servant's room and kitchen, with numerous conveniences. The land comprises about a square cuadra, is surrounded entirely by a brick wall, and is abundantly stocked with choice fruit trees of various descriptions, besides a large alfalfa (clover) crop. For further particulars, as also to treat apply at No. 274, calle de la Piedad. sept 3 Ed

El REDACTOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIBRAN.